

COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.

1. DEL ESTADO DE SITUACION FINAL

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:** En esta cuenta se contabilizan valores recibidos por concepto de venta de servicios y otros conceptos que pagan los usuarios de la compañía. y sirven para que esta lleve adelante sus actividades económicas, financieras y administrativas.
- **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS LOCALES:** Registra los valores que están pendientes de pago de los accionistas, y cuyo desglose lo encontramos en los anexos a los estados financieros y corresponden a saldos del presente ejercicio económico y de ejercicios económicos anteriores.
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES:** Registra los valores pendientes de pago por obligaciones contraídas por adquisiciones de bienes y prestación de servicios profesionales y otras adquisiciones
- **IMPUESTOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR A ORGANISMOS DE CONTROL:** Son valores pendientes de pago por aportes al I.E.S.S. y al S.R.I.
- **CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:** Registra a nivel individual el valor del capital social aportado por los socios de la compañía.
- **UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO:** Registra el valor de la pérdida o utilidad del período.

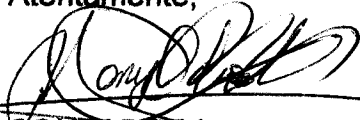
2. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS:

- **OTRAS RENTAS GRAVADAS:** Registra el valor de las Cuotas de Administración y otros ingresos por concepto de servicios adicionales del giro del negocio de la compañía. en función al presupuesto aprobado por los socios para el ejercicio económico.
- **GASTOS:** Registra los valores de los gastos administrativos, y financieros en que incurre la empresa por efecto de llevar adelante su

actividad económica. En el anexo al balance, se determina el monto y los mismos han sido clasificados por su origen y naturaleza, en función a lo determinado por las normas internacionales de información financiera.

Atentamente,


CONTADORA

Nancy María Ochoa Valarezo

REGISTRO NACIONAL 17-06334

Quito, 31 de marzo 2016.